



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
31 de agosto al 2 de septiembre de 2015



SP-CONF/2015/1-Inf.2
20 de julio de 2015.-

Nota de Información complementaria

La Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento se realizará en la Sala de la Asamblea General, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2015. La Conferencia es organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP) en estrecha cooperación con las Naciones Unidas. Todas las disposiciones relativas a esta cumbre serán tomadas conforme a las directivas de un Comité Preparatorio compuesto por Presidentes de Parlamento y por Miembros del Comité Ejecutivo de la UIP.

Encontrará en la presente nota las informaciones complementarias sobre el programa de la reunión y las cuestiones prácticas. Todos los documentos de la conferencia, incluyendo la presente nota, pueden ser consultados en la siguiente dirección:
<http://www.ipu.org/splz-e/speakers15.htm>.

Programa

La Conferencia comenzará el 31 de agosto a las 10 horas con una ceremonia inaugural en la que estarán presentes el Presidente de la UIP, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Una foto de grupo será tomada a las 14.30 horas del mismo día, en la Sala de la Asamblea General.

El Debate General tendrá por título: *Poner la democracia al servicio de la paz y del desarrollo sostenible: construir el mundo que el pueblo quiere*. Este debate continuará todos los días, del 31 de agosto al 2 de septiembre, de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas.

Los informes de la Conferencia serán presentados para ayudar a informar el debate general.

Dos eventos paralelos se realizarán al margen de la Conferencia el martes 1º de septiembre en la Sala del Consejo de Administración Fiduciaria:

- 10 a 13 horas
Panel de debate titulado *Control parlamentario: desafíos y oportunidades* (tema general del Informe Parlamentario Mundial de 2016)
- 15 – 18 horas
Panel de debate titulado *Transformar los ODS en actos*

Un **coctel oficial** será ofrecido por el Presidente de la UIP el lunes 31 de agosto a las 18.30 horas en la en el Vestíbulo de los Visitantes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Participación

Diferentes categorías de personas participarán en la Conferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidentes de Parlamento

Se ha enviado invitaciones a los Presidentes de todos los Parlamentos Miembros de la UIP, así como a otros Parlamentos de los Estados soberanos que correspondan a la definición 1 que da la UIP de un parlamento nacional. En el caso de los parlamentos bicamerales, las invitaciones han sido enviadas a los Presidentes de ambas Cámaras.

Observadores

- Presidentes de las principales organizaciones y asambleas parlamentarias regionales e internacionales (Miembros Asociados y Observadores Permanentes de la UIP);
- Jefes de los Programas y directores de instituciones del sistema de Naciones Unidas y de la OMC.
- Representantes Permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Invitados especiales

Representantes de alto rango de las Naciones Unidas y otras personalidades internacionales serán invitados a hacer uso de la palabra ante la Conferencia sobre temas específicos.

Tamaño e integración de las delegaciones

En principio, las delegaciones de los Parlamentos y de los Miembros Asociados no deberán exceder de seis personas (diez en el caso de parlamentos bicamerales). Las delegaciones de Observadores no deberán exceder de dos personas.

Atribución de los asientos

Cada delegación dispondrá de seis asientos en la sala de la Asamblea General, tres con pupitre y tres inmediatamente detrás, sin pupitre.

Los Observadores dispondrán de un asiento con pupitre y un asiento detrás.

Asientos suplementarios estarán disponibles en la sala de la Asamblea General y en las galerías de esta sala para las personas que acompañan a las delegaciones parlamentarias.

El nombre del país que será colocado en la primera fila será determinado por sorteo, todas las demás delegaciones seguirán el orden alfabético en inglés.

Derecho a hacer uso de la palabra

Los Presidentes de Parlamentos, los Presidentes de las organizaciones parlamentarias oficiales que son Miembros Asociados de la UIP o los Observadores Permanentes ante ésta, así como los invitados especiales, serán invitados a hacer uso de la palabra ante la Conferencia.

Durante las sesiones plenarias que tengan lugar en la sala de la Asamblea General, cada Presidente tendrá derecho a hacer uso de la palabra durante cinco minutos. En el caso en que los Presidentes de las dos Cámaras de un Parlamento deseen hacer uso de la palabra, cada uno de ellos tendrá derecho a hablar durante cuatro minutos. Los Presidentes de las organizaciones parlamentarias tendrán derecho a hacer uso de la palabra durante tres minutos.

Una lista de oradores será elaborada antes de la Conferencia, la cual tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y según el orden de llegada, las solicitudes de preferencias expresadas por las delegaciones (ver la primera Nota de Información de 1º de marzo de 2015).

Declaración

Al final de la Conferencia, los participantes serán invitados a adoptar una Declaración. El Comité Preparatorio ha preparado un proyecto de declaración que será sometido a todos los parlamentos para comentarios. Este documento se encuentra disponible en la página web de la Conferencia. Las enmiendas pueden ser presentadas hasta el 15 de agosto. Una vez adoptada por la Conferencia, la Declaración será oficialmente presentada a la Cumbre de la ONU en el mes de septiembre.

Documentos y discursos

Conforme a la política de la ONU en materia de protección del medio ambiente, que consiste en evitar el consumo de papel para las reuniones oficiales, todos los documentos oficiales de la Conferencia estarán disponibles en línea. Las delegaciones podrán descargarlos y reproducirlos según sus necesidades.

En la Sala de la Asamblea General, cada Presidente y Jefe de Delegación recibirá un ejemplar de los documentos necesarios en soporte papel. Ejemplares suplementarios estarán disponibles en el mostrador de documentos, en la parte de atrás de la sala.

En la medida de lo posible, los textos de las declaraciones oficiales que serán pronunciadas en plenario serán publicados en la página web de la Conferencia. Debido a limitaciones técnicas, sólo los discursos pronunciados en inglés, francés y español serán publicados. Por favor notar que la Secretaría de la UIP no está en posición de traducir los discursos. Las copias electrónicas de los discursos deberán ser enviados por correo electrónico en formato pdf a speakers15@ipu.org. A fin de facilitar la interpretación, 30 copias en papel de los discursos deberán ser depositados, en inglés o francés, en la mesa situada a la derecha del podio de la Sala de la Asamblea General.

La lista de oradores que participarán en el debate general será publicada en la página web de la Conferencia a partir del 15 de agosto. Una lista actualizada será publicada y distribuida a los participantes cada día durante la Conferencia.

Idiomas

Las sesiones plenarias de la Conferencia contarán con interpretación en los seis idiomas oficiales de la ONU (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español). Los Presidentes de Parlamento que hagan uso de la palabra en la Conferencia en otro idioma deberán hacer traducir su alocución a uno de los seis idiomas oficiales. Una cabina de interpretación suplementaria será puesta a disposición de los intérpretes proporcionados por las delegaciones que la utilizarán en rotación. Estos intérpretes deberán contactar al oficial de conferencias de la sala que se encontrará en la Sala de la Asamblea General, 30 minutos antes de la sesión en la que deba interpretar.

Inscripción y pases de acceso al edificio de la ONU

El plazo para inscribirse es el **21 de agosto de 2015**.

Todas las delegaciones invitadas serán alentadas a utilizar el sistema de inscripción en línea de la UIP en la siguiente dirección: www.ipu.org/splz-e/speakers15/online-reg.pdf. Las delegaciones son invitadas a nombrar un coordinador que tendrá el acceso único al sistema.

En caso de dificultad, se solicita a las delegaciones contactar al servicio de inscripción de la UIP en la siguiente dirección: postbox@ipu.org. Si por alguna razón una delegación no puede inscribirse en línea, ésta puede enviar un correo a la misma dirección o por fax al +41 22 919 4160 para obtener un formulario de inscripción. 4

Una lista provisoria de los participantes será elaborada sobre la base de las inscripciones recibidas. Los delegados tendrán la posibilidad de verificar la exactitud de esta lista antes del concluir la Conferencia.

Por favor notar que las instrucciones que figuran debajo también aplican a los participantes en la **10ª Reunión de Mujeres Presidentas de Parlamento**, que se realizará el 29 y 30 de agosto.

1. Presidentes de Parlamento y otros Jefes de Delegación

A los Presidentes de Parlamento se les otorgará un pase VIP con foto.

A los Vicepresidentes y a otros Jefes de Delegación se les otorgará pases protocolares con foto.

Para solicitar los pases VIP y protocolares, cada Parlamento deberá contacta a su Misión Permanente en Nueva York. Para este fin, los parlamentos deberán proporcionar a su Misión una foto color en formato jpg para cada una de las personas autorizadas. La Misión presentará las solicitudes de pases VIP y protocolares al Servicio de Protocolo de la ONU, que estarán disponibles desde el viernes 28 de agosto.

Los jefes de las organizaciones parlamentarias que participarán en la Conferencia deberán contactar a la Oficina de la UIP en Nueva York (ny-office@ipu.org) para obtener su pase protocolar.

(Nota para el personal de las Misiones: las solicitudes de pases VIP y protocolares deberán ser dirigidas por escrito al Jefe de Protocolo, indicando el nombre, el título, la duración de la estadía de los interesados, así como el objeto de su visita, antes o inmediatamente después de la solicitud en línea de los pases).

Los portadores de pases VIP y protocolares podrán ingresar a la Sede de las Naciones Unidas sin ser sometidos a control de seguridad.

2. Otros miembros de las Delegaciones

A todos los demás miembros de las delegaciones – parlamentarios, personal y personas acompañantes - se les otorgarán "Pases de Eventos Especiales" sin foto.

La Oficina de la UIP en Nueva York obtendrá de la ONU todos los Pases Especiales y los pondrá a disposición a partir del viernes 28 de agosto. Los Pases de Eventos Especiales podrán ser retirados de la Oficina de la UIP en nombre de los participantes por el personal del Parlamento o de la Misión concernida.

La UIP dispondrá de un mostrador para retirar los Pases Especiales situado en la planta baja de sus oficinas en Nueva York en 336 East 45th Street (Uganda House). Este mostrador estará abierto desde el viernes 28 de agosto al lunes 31 de agosto, de 8.30 a 18 horas.

Los portadores de Pases de Eventos Especiales solamente podrán ingresar a la Sede de la ONU por la Entrada de los visitantes en 46st Street y 1st Avenue, después de pasar por el control de seguridad. Se abrirán filas especiales para acelerar el pasaje por el control de seguridad.

Los representantes de los medios deberán seguir las instrucciones que figuran en la Sección Medios de la presente nota.

Los delegados de las organizaciones parlamentarias invitadas deberán contactar a la Oficina de la UIP en Nueva York para solicitar y retirar sus pases.

Salas de reuniones bilaterales

La Secretaría de la UIP cuenta con tres salas disponibles para las reuniones bilaterales de los Presidentes de Parlamento, en el nivel -1 en la Sede de la ONU, así como dos salas en sus propios locales, en el edificio de Uganda House (a cinco minutos a pie de la entrada principal de la Sede de la ONU). Estas salas pueden ser reservadas, según el orden de llegada de las solicitudes, por periodos de 30 minutos. Se puede realizar la reserva antes de la apertura de la Conferencia a través de la Secretaría de la UIP (postbox@ipu.org). Una vez que la Conferencia ha comenzado, las reservas serán gestionadas por el mostrador de información de la UIP en las Naciones Unidas.

Alternativamente, hay tres salones abiertos próximos a la Sala de la Asamblea General (*East, Indonesia y Qatar*), que las delegaciones podrán también utilizar para reuniones.

Medios de comunicación

Acreditación

Los representantes de los medios que aún no se han acreditado ante la ONU deberán hacer una solicitud de acreditación y de pase para ingresar a la Sede de la ONU.

Las solicitudes de acreditación para los representantes de los medios se deben hacer por medio de la inscripción en línea acompañada de una carta firmada por el redactor en jefe o del jefe de la oficina a la siguiente dirección: www.un.org/en/media/accreditation/request.shtml.

Los fotógrafos y camarógrafos oficiales de los parlamentos también tendrán necesidad de la acreditación prevista para los medios. Las Misiones concernidas ante las Naciones Unidas enviarán una solicitud de acreditación en su nombre a la Unidad de Acreditaciones y Enlace con los Medios de la ONU. Los interesados podrán posteriormente retirar su pase de la ONU reservado a los medios en la Oficina de Acreditación de los Medios de la ONU.

Una vez en el edificio, los representantes de los medios acreditados podrán obtener información sobre las normas relativas a la cobertura mediática ante la Unidad de Acreditaciones y de Enlace con los Medios. Más amplia información sobre los procesos de acreditación de los medios, las condiciones requeridas y los servicios de enlace se encuentra disponible en la siguiente dirección: www.un.org/en/media/accreditation/.

Espacios previstos para recibir a los medios

Los periodistas de la prensa escrita acreditados podrán seguir la Conferencia desde la galería de la Sala de la Asamblea General situada en el 4to. piso; los representantes de los medios audiovisuales (equipos de camarógrafos y fotógrafos) serán escoltados por el personal de la Unidad de Acreditaciones y de Enlace con los Medios a las cabinas que dan a la Sala de la Asamblea General.

Cobertura audiovisual

La primera sesión plenaria de la Conferencia, que tendrá lugar el 31 de agosto será difundida en la televisión de la ONU, así como en el sitio web de la Organización (<http://webtv.un.org>), al cual también estará enlazado el sitio web de la UIP. Los medios audiovisuales que deseen tener acceso a la difusión televisada de las deliberaciones deben consultar la Guía *UNTV Transmission* (en inglés solamente) en la siguiente dirección: www.un.org/en/media/accreditation/pdf/UNTV_Transmission_Guide.pdf.

Conferencias de prensa

Un espace séparé sera mis à la disposition des médias à proximité de l'entrée de la salle de l'Assemblée générale.

Una sala de prensa será reservada para las delegaciones que deseen hacer uso de la misma. Las conferencias de prensa también pueden ser reservadas contactando a la Oficina del Vocero (mccord@un.org o (+1) 212 – 963 – 7160).

Un espacio separado será puesto a disposición de los medios cerca de la entrada de la Sala de la Asamblea General.

Medios e intercambios sociales

Las fotos de la Conferencia con acceso libre y gratuito serán colocadas en línea en la página Flickr de la UIP al final de cada día.

Las personas que lo deseen podrán seguir el debate y los resultados de la Conferencia en Twitter, utilizando el hashtag #Speakersconf.

Servicio de Comunicación de la UIP

Las personas que deseen recibir los documentos de la UIP destinados a la prensa podrán suscribirse en línea.

Por más amplia información, por favor contactar a Jemini Pandya, Directora de Comunicaciones, en +41 79 217 3374 o por correo electrónico en: jep@jpu.org.

Visas de entrada a los Estados Unidos de América

Todas las delegaciones deberán contar con una visa válida para el ingreso a los Estados Unidos de América. Como la gestión de las solicitudes de visa puede tardar, se aconseja a las delegaciones presentar sus solicitudes lo antes posible.

Seguridad

La seguridad en la Sede de la ONU es de responsabilidad exclusiva de las Naciones Unidas, y como organización internacional dotada de privilegios e inmunidades, aplica sus propias normas en la materia. Una de estas normas obliga a todos los delegados, al personal y a los visitantes que ingresan a su recinto a portar en forma visible sus pases de identificación en todo momento en los locales de la ONU. Como regla general, solamente los funcionarios de seguridad de la ONU pueden portar armas en los locales de la ONU. Toda excepción, incluso para los representantes de las fuerzas del orden del país anfitrión, debe ser autorizada por el Jefe del Servicio de Seguridad. Las personas acompañadas de agentes de seguridad armados deberán contactar a la Unidad de Servicios Especiales del Servicio de Seguridad para obtener la autorización necesaria y coordinar el acceso de este personal.